



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N° 39/2008.-

FECHA : VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2008
HORA : 16:30
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO
3.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
4.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
5.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA HENRÍQUEZ
6.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA
7.- CONCEJAL : SEÑOR RENÉ ORELLANA MUÑOZ

INASISTENCIA:

1.- No hay.

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos:

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

En el nombre de Dios el Señor Alcalde don Domingo Garrido habré la sesión.

CORRESPONDENCIA:**Recibida:**

- NO HAY.-

Despachada:

- LAS NORMALES DESPACHADA A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.

c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES).

- SR. ALCALDE: Antes de comenzar les presento a la señorita Jecksie Molina, quien nos acompañara durante un tiempo, en reemplazo de la señora Yanine, quien ya se fue con su prenatal.
En este concejo analizaremos el presupuesto Municipal para el año 2009.
- SECRETARIA MUNICIPAL: En esta sesión nos acompañan los Jefes de Finanzas, Salud y Educación, Don Salvador Lavagnino y Don Gabriel Ortiz.
- SR. ALCALDE: Hoy realizaremos las dos sesiones que nos faltan para completar las 3 sesiones ordinarias del mes.
- SECRETARIA MUNICIPAL: Si el concejo así lo desea hoy realizaremos las dos sesiones, o de lo contrario se debería realizar el lunes 15 debido a que según lo que expone la Ley se deben completar las sesiones antes del 15 de Diciembre. Ustedes deben analizar si necesitan un concejo especial para aclarar el tema del Presupuesto Municipal.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Por tiempo creo que realizarla hoy nos es muy cómodo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: En todo caso para cualquier ajuste, siempre queda la oportunidad de ajustar ítems. Le pido a la Secretaria Municipal si pudiese realizar un pequeño resumen para aclararle a los nuevos Concejales a que se refiere el tema del Presupuesto Municipal.
- SECRETARIA MUNICIPAL: Como les decía se encuentran aquí los tres Jefes de Finanzas, mas el Administrador Municipal Don Salvador Lavagnino, Don Gabriel Ortiz, Eduardo Salinas, Departamento Salud, Miguel Canto, Departamento educación. También en esta ocasión corresponde aprobar las Metas de Gestión para el año que viene que también fueron incluidas dentro de los Presupuestos, y el Presupuesto de Compra También, me parece que hay que complementarles a los concejales nuevos mas información que la que se les entrego, les entregaron solamente la parte Presupuestaria, les esta

faltando las Metas. Entonces tiene la palabra el Sr. Ortiz quien como Jefe de Finanzas les explicara un poco mas sobre estos temas.

- SR. GABRIAL ORTIZ: Como estaba diciendo Don Manuel Pino hace falta una explicación para darles a conocer a que se refiere el Presupuesto Municipal, el Presupuesto Municipal son los dineros que maneja el Municipio, en palabras mas claras es el billete con el que trabaja la Municipalidad durante el año. Y esto tiene un sistema contable en donde existen subtítulos, ítems, asignaciones para ir desglosando diferentes gastos o ingresos que se realizan durante el año, estos presupuestos pueden ser modificados durante el año ya sea para aumentar o disminuir y aumentar en otros, así también para los ingresos, cada ingreso que realice el municipio que no este estipulado en el presupuesto que nosotros les entregamos debe hacerse una Modificación Presupuestaria para aumentar ese ítems de ingresos. Y ese va contra una partida de gastos porque, porque el presupuesto debe ser igual al monto de ingresos con el monto de gastos, no pueden haber mas gastos que ingresos, podemos tener si mas ingresos que gastos y de esta forma queda un saldo para fin de año, pero no al revés no puede el municipio ingerir en gastos que no tiene como respaldar la inversión que se esta haciendo. Este es el Manejo Presupuestario que hay durante todo un año de los ingresos y gastos, así también de pagos de sueldos, pagos de alumbrados, pagos de consumos básicos en el municipio, estudio para inversiones, proyectos que se realicen, construcción de nichos por así decirlo, que es mas o menos lo que nos alcanza a nosotros para hacer como presupuesto por que la mayoría de las inversiones que se hacen son proyectos, las inversiones de la municipalidad, son planes que vienen de afuera no son fondos Municipales, son planes que vienen del Ministerio a través de la SUBDERE, a través de la intendencia, ese tipo de proyectos, porque el municipio no tiene la disponibilidad para realizar proyectos con recursos propios y motivo de esto es que nuestra Municipalidad tiene que hacer traspasos a los Departamentos de Educación y Salud, además de la subvención que les llega y las platas que les llegan por diversos Programas de Educación y Salud, también el Municipio los apoya para complementar esto porque hay una diferencia con lo que llega mensualmente a estos departamentos con lo que realmente se gasta, entonces quien tiene que asumir ese costo es el Municipio, y estamos hablando que para este año el Presupuesto que va para Educación son Doscientos Millones y Siento Veinte Millones para Salud, estamos hablando de que nosotros traspasamos este año alrededor de Trescientos Veinte Millones de Pesos, para complementar.
- SR. ALCALDE: Creo yo que el compromiso para este año era disminuir el Presupuesto ya que no podemos como Municipio hacer un aporte tan grande, nosotros estamos dejando otras cosas de lado que no se han podido hacer debido a los dineros que nosotros hacemos de traspaso a los Departamentos, estamos pidiendo al Departamento de Educación que para el próximo año disminuya su Presupuesto. cada año nos suben los gastos, por ejemplo solo en el tema de las

luminarias se hace una inversión grande, y la gente pide mas luminarias, el Departamento de Salud ya se esta adaptando a un Presupuesto mas bajo, ojala Educación también pudiese lograr lo mismo.

- SR. GABRIEL ORTIZ: También lo que dice usted Sr. Alcalde, la parte de lo que es el Alumbrado Publico de la Comuna, los gastos son bastante altos, muy alto, nosotros conversábamos con Luz Parral y hace medio año atrás pagábamos Un Millón Seiscientos Mil Pesos y hoy en día estamos pagando Tres Millones Setecientos Mil Pesos aproximadamente mensual.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: En lo posible Sr. Ortiz usted tome en cuenta, que uno no tiene buena vista y yo ni con lentes alcanzaba a ver los números del Presupuesto si lo posible se pudiera hacer un poquito mas grande para los que no alcanzamos a ver se nos distinga un poco mas. Y la otra cosa que no puede entender las cantidades de dinero que se presentan.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Estas cantidades se presentan en miles de pesos.
- SR. CONCEJAL RENE ORELLANA: Lo que quería decir yo es que me quedo con las palabras de la secretaria acá, de que durante el año nosotros podemos realizar Modificaciones Presupuestarias y poder ir sacando de donde hay mas hacia donde ahí menos, creo que eso se puede hacer según lo permita la Ley, escuche atentamente a la secretaria.
- SR. GABRIEL ORTIZ: Si, eso se puede las Modificaciones Presupuestarias se pueden realizar durante todo el año, desde el dos de Enero ya se pueden realizar Modificaciones Presupuestarias, y ahí se va viendo y se le presenta al concejo y se va viendo.
- SR. ALCALDE: A los colegas concejales les queda claro?, están de acuerdo?
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Y dejar claro que a pesar del traspaso que se le realiza al Departamento de Educación y Salud , lo que queda se invierte en diversos proyectos ya sean construcciones, directorios, compra de vehículos, etc.
- SR. GABRIEL ORTIZ: Claro, las misma construcciones de nichos.
- SR. ALCALDE: Y otra cosa que ahí que considerar que este año la Municipalidad, contó con refuerzos en hacer un aporte a los Comité de Pavimentación Participativa, fue de forma general para los Comité de un monto de Treinta y Seis Millones de pesos que es un monto bien considerable, así que también ahí que tener en cuenta que se van a asfaltar bastantes calles, entre esos la General Venegas, ustedes saben todo lo que paso, así que creo que por fin vamos a tener esa calle, y así probablemente como hay otras calles

que se van a asfaltar yo creo que también se va a tener que hacer un aporte en eso.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Yo estudie detenidamente el Presupuesto e hice las comparaciones con el Presupuesto anterior y se ajusta absolutamente a lo legal en el fondo aquí no se puede gastar mas de lo que se tiene y las proyecciones están absolutamente ajustadas a las que se han venido haciendo durante estos cuatro años o más y en ese sentido creo que se ajusta en lo que hemos ido trabajando y yo por mi parte apruebo de forma gustosa.
- SR. CONCEJAL DAVID MENDÉZ: También lo estudie con harta calma y ya hay una modificación antes de aprobarla, que fue la compra de terreno para el cementerio, entonces siempre esta la disponibilidad de que se presenten estos cambios en el concejo.
- SR. ALCALDE: Bueno si nadie mas tiene alguna opinión llamo a los colegas concejales a votar, si hay acuerdo pido levantar su mano derecha.
- SECRETARIA MUNICIPAL: Hay acuerdo unánime entonces por aprobación del Presupuesto Municipal 2009. y solicito aprobación del Plan de Compra y de las Metas de Gestión.
- SR. ALCALDE: ¿Hay acuerdo colegas concejales?
- SECRETARIA MUNICIPAL: Se aprueba de forma unánime entonces el Plan de Compra y las Metas de Gestión. Eso seria entonces el primer concejo.
- SR. ALCALDE: Bueno colegas Concejales muchas gracias, hemos terminado el primer concejo.

d) .- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

➤ NO HAY.-

➤ 1.- VARIOS.

➤ RONDA:

3.- ASUNTOS NUEVOS:

➤ NO HAY.-

4.- ACUERDOS.-

A C U E R D O N° 57.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN EN SESIÓN ORDINARIA DE HOY Y DE ACUERDO A D.F.L. N° 1-19.704 QUE FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES EN SU ART. 65; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN, CON UNA ESTIMACIÓN DE M\$1.200.904.- DE INGRESOS Y GASTOS Y LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES ESPECIFICADAS QUE DEBEN SERVIRSE MEDIANTE, CONTRATACIÓN DE PERSONAL A CONTRATA, HONORARIOS, SUBVENCIONES, APORTES A INSTITUCIONES, TRANSFERENCIAS, INVERSIONES OCTAVA REGIÓN, APORTES Y OTROS DETALLES MENORES. SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTIÓN MUNICIPAL EDUCACION, LA SUMA DE M\$200.000.- DE INGRESOS Y M \$200.000.- DE GASTOS; SALUD CON UNA ESTIMACIÓN DE M\$120.000.-DE INGRESOS Y M\$120.000.- DE GASTOS.

A C U E R D O N° 58.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUÉBESE ACUERDO DE PLAN DE COMPRA, PRESENTADO EN ESTA SESIÓN DEL H. CONCEJO PARA EL AÑO 2009 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN.

A C U E R D O N° 59.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUÉBESE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN FORMA INSTITUCIONAL Y DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR DEPARTAMENTO PRESENTADO JUNTO AL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2009.

Se levanta la sesión a las 17:20 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe

DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO : _____

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA : _____

3.- MANUEL PINO TURRA : _____

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA : _____

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ : _____

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ : _____